

# COMUNICADO TÉCNICO

ANEXO NÚMERO 2 - AÑO 2015

## REGLAMENTO TECNICO SENIORS SUPER-PRO

La FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, informa a los pilotos licenciados participantes en la Categoría Seniors Super-pro, que la Comisión Técnica de esta Federación, ha dispuesto modificar el reglamento técnico vigente versión(1-2015), en el siguiente punto, a saber:

A partir de la 7º Fecha del Campeonato y hasta la última fecha del 2015, se utilizará caja de filtro modelo MVR, Vara u otra marca que se adapte a las dimensiones y formas de la inicialmente mencionadas (se adjunta imagen), la cual contará con dos cornetines de un largo total de 95 mm y un diámetro de 27 mm, los dos iguales y ubicados como indica imagen; así mismo esta caja filtrante deberá contar en su interior con un elemento filtrante, la cual debe ser una goma espuma modelo IAME u otra marca que cuente con la goma espuma de igual intensidad de poros y de las mismas dimensiones que la del modelo anteriormente mencionado.



**HUGO ISMAEL MARI**  
Secretario Fe.M.A.D.

**GERARDO MARTIN**  
Presidente FEMAD